



**PLAN DE FORMACIÓN CIDADANA**

**2024**

*“ESCUELA DIFERENCIAL LIBERTAD”*

## I. Identificación de la escuela

<b>Establecimiento</b>	Escuela diferencial Libertad
<b>RBD</b>	20412-9
<b>Dirección</b>	Freire 1350-1354
<b>Comuna</b>	Concepción
<b>Provincia</b>	Concepción
<b>Región</b>	Bio Bio
<b>Teléfono</b>	2737020 -3220885
<b>Entidad Sostenedora</b>	Corporación Educacional Libertad Concepción
<b>Rut</b>	65153393-7
<b>Representante Legal</b>	Maricela Villarroel Cea
<b>Dependencia</b>	Particular Subvencionada
<b>Modalidad de Enseñanza</b>	Enseñanza párvularia Enseñanza Básica
<b>Niveles de atención</b>	Niveles Medios y Transición de educación Párvularia Niveles Básicos
<b>Jornadas</b>	Mañana – Tarde
<b>Capacidad</b>	144 estudiantes

## II. Fundamentación del plan

Nuestra escuela promueve un plan de formación ciudadana que posesiona al estudiante como protagonista en su entorno social, a través del desarrollo y reconocimiento de sus derechos, teniendo como centro la aceptación de la realidad social para que se pueda desarrollar de modo funcional.

La Escuela genera instancias en este sentido, para guiar la realización de tareas tales como, conocimiento y participación de espacios sociales, vinculación con entidades del entorno como carabineros, bomberos, universidades entidades culturales y espacios al aire libre, entre otros, que facilitan la interacción con el medio y el aprendizaje de los estudiantes.

Este plan contempla que todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro País sean capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad.

Los objetivos planteados en este Plan de Formación Ciudadana pretenden promover, fomentar y garantizar el concepto de ciudadanía, para que esta sea crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa, vinculando los derechos y deberes asociados a ella, sin dejar de lado los derechos humanos, la diversidad social y cultural del País.

### **III. Marco Legal**

El Ministerio de Educación promueve el desarrollo de una Educación Ciudadana que se contemple como un proceso formativo continuo que habilita a que niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática, para una formación como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.

El desafío de fortalecer la formación ciudadana y los derechos humanos involucra aspectos curriculares, de actualización disciplinaria, de cultura y participación real en la vida escolar, de compromiso de los actores educativos, de construcción de material didáctico para docentes y estudiantes, de renovación de las prácticas pedagógicas, de reencantamiento con las instituciones del Estado.

La Ley 20.911 establece que la educación párvularia, básica y media deben contar con un Plan de Formación Ciudadana. El objetivo es entregar a los estudiantes la “preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático”.

Los programas y las acciones que se realicen al interior de las escuelas deben promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste. También deben fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias.

La ley que crea el Plan de Formación Ciudadana establece que cada comunidad escolar, en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional, debe crear más y mejores espacios de participación y vinculación con la vida cívica, a través de iniciativas que permitan sensibilizar y formar tanto a docentes como a jóvenes, y transformar así a las instituciones escolares en espacios privilegiados de formación y ejercicio de ciudadanía.

### **IV. Articulación con el currículo**

El nivel de Educación Parvularia, a partir de la actualización de las Bases Curriculares, se establecen tres grandes ámbitos de aprendizajes: Desarrollo Personal y Social, Comunicación Integral e Interacción y Comprensión del Entorno, los que orientan el quehacer pedagógico para los tres tramos o niveles curriculares: sala cuna, medio y de transición.

En el Ámbito de Desarrollo Personal y Social, los correspondientes núcleos son: “Identidad y Autonomía”, “Convivencia y Ciudadanía”, “Corporalidad y Movimiento”, cuyos objetivos de aprendizaje adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus componentes en los procesos de aprendizajes. En éste se integran equilibradamente, entre otros elementos, la conciencia de sí mismo, la expresión y regulación de emociones, el sentido de pertenencia, la convivencia, el sentido del bien común y la formación para la ciudadanía.

Específicamente, el núcleo Convivencia y Ciudadanía está referido al conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que promuevan que los niños y las niñas convivan pacíficamente con otros, tomen decisiones que favorezcan el bien común y desarrollen progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos. Este núcleo busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto (Bases Curriculares de Educación Parvularia, Mineduc, 2018).

En este proceso gradual de formación para la ciudadanía, resulta fundamental que niños y niñas se sientan parte y miembros activos de sus familias y comunidad, base que les permitirá ampliar progresivamente su sentido de identidad. Se trata de favorecer un sentido de pertenencia crecientemente inclusivo, integrando valores y costumbres socialmente compartidas, descubriendo el valor de otras comunidades humanas, promoviendo así, un progresivo desarrollo del sentido de justicia y responsabilidad en las relaciones entre todas las personas.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, y en el contexto del currículum vigente, desde una perspectiva técnico-pedagógica en el nivel de Educación Parvularia se da cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley N° 20.911 en el trabajo cotidiano que se desarrolla con los niños y niñas en los diferentes tramos o niveles curriculares. Lo descrito en alianza con la familia y la comunidad educativa, y en base a la reflexión constante de los equipos para el diseño e implementación de prácticas pedagógicas, desde un enfoque de derechos, que relevan en forma transversal la formación ciudadana, a través de experiencias que promueven el desarrollo y ejercicio de la convivencia y ciudadanía.

## **V. Elementos del Proyecto Educativo Institucional**

### **Sellos**

1. Compromiso con la labor educativa.
2. Ambiente alegre y acogedor.
3. Desarrollo de habilidades sociales y afectivas para el logro de la autonomía e independencia
4. Interdependencia positiva.
5. Familia co-colaboradora en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante.

### **Misión**

“La Escuela diferencial Libertad, tiene como propósito atender a niños y niñas en edad prebásica de la provincia de Concepción, que presentan diagnóstico Trastorno del Espectro Autista, a través de una propuesta pedagógica innovadora, enfocada en desarrollar y potenciar habilidades que le permitirán la participación funcional y activa en su entorno, promoviendo el crecimiento intelectual, emocional y corporal, con el compromiso de un equipo de profesionales que apoya y guía al estudiante y a su familia en un espacio alegre y acogedor propiciando el logro de los objetivos propuestos.”

### **Visión**

“Aspiramos a ser una escuela diferencial reconocida en la provincia de Concepción, que brinda a estudiantes en edad prebásica con diagnóstico Trastorno del Espectro Autista, las oportunidades de adquirir y desarrollar habilidades sociales, afectivas, de autonomía e independencia, permitiendo su participación e integración en los diferentes contextos de sus vidas.”

## **VI. Relación estándares Indicativos de Desempeño**

Este plan está asociado a la dimensión gestión pedagógica en subdimensión de interacciones pedagógicas

7.1 El equipo pedagógico promueve en los niños y las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje.

7.2 El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía en los párvulos de acuerdo con su nivel de desarrollo.

7.3 El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel.

#### **VII. Objetivos del plan**

- Preparar a nuestros estudiantes para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático.
- Promover prácticas de formación ciudadana en la comunidad escolar, a través del desarrollo de los procesos formativos, curriculares y extraprogramáticos.
- Desarrollar espacios para el aprendizaje a través de la vida en comunidad, vivenciando el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad, reconocimiento de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.
- Promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste.
- Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias.

#### **VIII. Monitoreo y evaluación**

El sistema de monitoreo y evaluación debe ser capaz de proveer información pertinente, oportuna, veraz, y sintética sobre las diferentes dimensiones de desempeño de las actividades planificadas y organizadas para este plan.

El Monitoreo tiene como propósito mejorar la ejecución de las diversas actividades del Plan, para la ejecución de una actividad definida se debe dar cumplimiento a los siguientes pasos:

- Definición de objetivo de la actividad.
- Creación del programa o planificación de clase.
- Revisión del programa o planificación de clase.
- Socialización y ajuste del programa o planificación.
- Evaluación colaborativa del programa o planificación de clase.

La evaluación consiste que de manera semestral se realiza un análisis global de las diversas acciones y actividad que contempla el plan, de modo que el equipo de gestión pueda mejorar, redefinir, incluir mejoras sustantivas al plan.

El equipo pedagógico de manera colaborativa participa del monitoreo y evaluación.

**IX. Cronograma de actividades anuales**

Nombre de la Actividad	Objetivo Especifico	Responsable	Fecha
Programa Acto Cívico	<p><u>Educación Parvularia</u>  <b>OA2:</b> Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local.</p> <p><u>Educación Básica</u>  <b>OA 13:</b> Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno que cercano que manifiesten el respeto, la empatía y la responsabilidad</p>	Docentes	Marzo a Diciembre
Programa de vinculación con el medio	<p><u>Educación parvularia</u>  <b>OA1:</b> Comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad y su aporte para el bienestar común.</p> <p><u>Educación Básica</u>  <b>OA 15:</b> Identificar la labor que cumplen en beneficio de la comunidad instituciones como la escuela , la municipalidad ,el hospital, carabineros y las personas que trabajan en ella</p>	Equipo de gestión	Marzo a Diciembre

<p>Celebración día de la Convivencia Escolar y Día del Libro</p>	<p><u>Educación Parvularia:</u>  <b>OA6.</b> Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones</p> <p><u>Educación Básica:</u>  <b>OA 14</b> Explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia y para la seguridad y autoicuidado en su familia y en la escuela y en la via publica</p>	<p>Encargada convivencia escolar y área Fonoaudiología</p>	<p>Abril</p>
<p>Día del Carabinero y Día del Bombero</p>	<p><u>Educación Parvularia</u>  <b>OA1:</b>Comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad y su aporte para el bienestar común.</p> <p><u>Educación Básica</u>  <b>OA 15:</b> Identificar la labor que cumplen en beneficio de la comunidad instituciones como la escuela , la municipalidad ,el hospital, carabineros y las personas que trabajan en ella</p>	<p>Docentes</p>	<p>Abril</p>
		<p>docentes</p>	<p>junio</p>
<p>Programa día del apoderado</p>	<p><u>Educacion Parvularia</u></p>	<p>docentes</p>	<p>Noviembre</p>



	<p><b>OA1:</b> Manifestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso.</p> <p><u>Educación Básica</u></p> <p><b>OA 15:</b> Identificar la labor que cumplen en beneficio de la comunidad instituciones como la escuela , la municipalidad ,el hospital, carabineros y las personas que trabajan en ella</p>		
Programa Celebración Fiestas Patrias “Semana de la Chilenidad”	<p>Educación Parvularia</p> <p><b>OA4.</b> Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno.</p> <p>Educación Básica</p> <p><b>OA6</b> Conocer expresiones culturales locales y nacionales, como comida flores, animales típicos; describir fiestas y tradiciones importantes</p>	docentes	Septiembre
Programa de ceremonia de Licenciatura	<p><u>Educación Parvularia</u></p> <p>Promover instancias de participación en los y las estudiantes que permitan la interacción con personas de su contexto más cercano.</p>	docentes	Diciembre

Planificación Día del Medio Ambiente	<u>Educación Parvularia</u> <b>OA8.</b> Practicar algunas acciones cotidianas, que contribuyen al cuidado de ambientes sostenibles, tales como manejo de desechos en paseos al aire libre, separación de residuos, utilizar envases o papeles, plantar flores o árboles. <u>Educación Básica:</u> <b>OA 14</b> Explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia y para la seguridad y autocuidado en su familia y en la escuela y en la vía pública	Docentes	Junio
Programa Celebración día del Párvulo	<u>Educación Parvularia</u> <b>OA1:</b> Manifiestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso.	docentes	Noviembre
Aniversario de la Escuela	<u>Educación Parvularia</u> <b>OA1.</b> Manifiestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso. <u>Educación Básica:</u> <b>OA 14</b> Explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia y para la seguridad y autocuidado en su familia y en la escuela y en la vía pública	Todo el equipo	Agosto

Día del niño/a y conmemoración de sus derechos	<u>Educación Parvularia</u> <b>OA1:</b> Manifestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso. <u>Educación Básica</u> <b>OA 13:</b> Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno que cercano que manifiesten el respeto, la empatía y la responsabilidad	Docentes	Agosto
--	---	----------	--------